



ACTA № 4. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Contrato de referencia: Suministro e instalación de paneles interactivos

Nº Expediente: 2024/002662

Tipo de contrato: Suministro

ASISTENTES:

Presidenta: Dª. Pilar Emilia González Arevalo. Jefa del Servicio de Contratación de Servicios Especializados.

Vocales:

- Dª. Clara Maria Sanz Rodriguez. Representante del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa.
- Dª. Esther Moreno Fernández. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda, AAPP y Transformación Digital.

Secretaria: Da. Paloma Gómez García. Jefa de Sección de la Oficina Central de Contratación.

LUGAR: Videoconferencia Teams

DÍA: 3 de septiembre de 2024

HORA INICIO: 12:40 horas.

HORA TERMINACIÓN: 12:55 horas.

ORDEN DEL DIA:

 Examen y calificación de la documentación acreditativa requerida a la empresa INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN, S.L.U., propuesta como adjudicataria del contrato de referencia.





 Ratificación de la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación el 20 de agosto de 2024.

Junto al orden del día, en la convocatoria de la presente sesión se remitió a los miembros de la Mesa la documentación que se relaciona a continuación:

- Requerimiento de la documentación previa a la adjudicación y acuse de recibo del mismo.
- Documentación presentada por la empresa y justificante de registro de entrada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de 16 de julio de 2024, por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la Mesa.

La secretaria de la mesa informa de la recepción en plazo y forma de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria y se procede a su examen y calificación.

La mesa por unanimidad, una vez analizada toda la documentación requerida, constata que la documentación presentada por la propuesta adjudicataria es completa y adecuada.

En base a lo expuesto, la Mesa de contratación **ACUERDA**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, ratificar la propuesta de adjudicación del contrato de referencia, efectuada por la Mesa el 20 de agosto de 2024, a favor de la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN EDUCACIÓN**, **S.L.U.**, **con NIF: B47559240.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

La presente acta ha sido elaborada en el transcurso de la reunión y aprobada por todos los miembros de la mesa a la finalización de la misma.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

